REPURIONAL VANDUAN VAN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES C.E.

Nº 310894

ASUNTO Nº 316/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 05 AGO, 2025

<u>VISTO</u>: la necesidad de designar un Jefe de Misión en la Embajada de la República en los Emiratos Árabes Unidos;-----

II) que la Cámara de Senadores en aplicación de lo dispuesto por la Constitución de la República, otorgó oportunamente la venia solicitada por el Poder Ejecutivo, para designar al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro César Eneas Rodríguez Zavalla para desempeñar las referidas funciones;------

<u>ATENTO</u>: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley Nº 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E L V E:

- 1°.- Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Emiratos Árabes Unidos al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro César Eneas Rodríguez Zavalla.-----
- **2°.-** Otórgase al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960, en la redacción dada por el artículo 268 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----
- 3°.- Expídase la documentación correspondiente.----
- 4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.----

VALERIA CSUKASI

MÁRIO LUBETKIN

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA